ACCIONES JURISDICCIONALES FRENTE A LOS MECHEROS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

EXPERIENCIAS DE LITIGIO EN ECUADOR

Seminario web "Quema de gas y crisis climática: Impactos de los mecheros y el rol de los tribunales para frenarlos"

Julio Prieto

DOS CASOS - POR AHORA

9 NIÑAS VS GOBIERNO DE ECUADOR

MIWAGUNO VS PETROORIENTAL S.A.

ACCION DE PROTECCION No. 21201202000170

- ACCIONANTES: Sthefany Bravo, Kerly Herrera, Liberth Jurado, Leonela Moncayo, Evelin Mora, Liliana Naranjo, Denisse Nuñez, Jeyner Tejena, Daniela Valladolid
- ACCIONADOS: Ministerio de Energias y Recursos Naturales No Renovables, Ministerio del Ambiente del Ecuador y Procuraduría General del Estado.

447

PRETENSIONES

Que se revoquen las autorizaciones anuales otorgadas para la quema y venteo de gas natural,

Que todas las empresas petroleras que operan en la región amazónica ecuatoriana eliminen inmediata todos los mecheros existentes en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza.

Un plan de monitoreo y cumplimiento que asegure que ninguna empresa operadora pueda ventear ni quemar el gas

Un sistema de salud adecuado, de prevención y tratamiento de los casos de cáncer, leucemia u otras patologías vinculadas con los tóxicos que emiten los mecheros

Un sistema o varios sistemas de agua tratada, apta para el consumo humano

DERECHOS VIOLADOS

DERECHO A LA SALUD Y A LA VIDA

Los mecheros causan un impacto directo en la salud de las poblaciones locales, muchas veces con enfermedades fatales

DERECHO A VIVIR EN AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO

Los residuos emitidos por la quema de gas, el calor y el ruido, impactan en la flora y fauna local. También causa lluvia ácida.

DERECHOS DE LA NATURALEZA

La quema de gas emite gases defecto invernadero y contribuye al cambio climático

- *“Es desde todo punto de vista evidente que la naturaleza esta siendo afectada*
- *“… con la quema de gas producto de actividad extractiva, se desconoce los derechos constitucionales de los habitantes que habitan en la zona de influencia de la referida actividad…”*
- *“… la quema de gas … que efectúa el estado ecuatoriano, por intermedio del ministerio de energía y recursos naturales no renovables, desatiende los compromisos internacionales firmados por el Ecuador en materia ambiental…”*

ESTADO ACTUAL

EL 7 DE MAYO DE 2020 SE NEGÓ LA ACCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA

EN AUDIENCIA DEL PROCESO DE APELACIÓN, DEL 26 DE ENERO DE 2021, LA SALA UNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SUCUMBIOS EMITIÓ SU DECISIÓN.

HASTA LA FECHA NO HEMOS SIDO NOTIFICADOS CON LA SENTENCIA POR ESCRITO

ACCION DE PROTECCION No. 22201202000469

- ACCIONANTES: Juana Mintare Baihua Caiga, Pego Enomenga Enomenga, Juan Pablo Enomenga, en calidad de Presidente de la COMUNA MIWAGUNO; Acción Ecológica; Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones de Texaco (UDAPT); Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)
- ACCIONADOS: PetroOriental S.A.

PRETENSIONES

- **Que se declare la vulneración de Derechos**
- **Que se ordene cesar los actos que provocan esta vulneración de los derechos de la Naturaleza y de los accionantes,**
- **Que se disponga la reparación de las víctimas por la violación de derechos causada por el Cambio Climático, mediante proyectos que tengan el objetivo de fortalecer los sistemas de saberes ancestrales y de soberanía alimentaria para enfrentar y recuperarse de la alteración del equilibrio ecológico causada por el Cambio Climático.**

- Adaptación al Cambio Climático Mediante Soberanía Alimentaria
- Adaptación climática frente a sequías e inundaciones
- Fortalecimiento de Técnicas de Medicina Tradicionales Afectadas por el Cambio Climático,
- Recuperación y difusión de Técnicas Ancestrales para la Recolección, Almacenamiento y Siembra de Semillas,

DERECHOS VIOLADOS

DERECHO A LA SALUD, AL AGUA, A LA ALIMENTACIÓN

El Cambio Climático limita la disponibilidad, el acceso, la cantidad y la calidad de agua, alimentos y medicinas

DERECHO A VIVIR EN AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO

Un medio ambiente que no está ecológicamente equilibrado tiene efectos especialmente graves en aquellos pueblos que dependen de este equilibrio para su subsistencia

DERECHOS DE LA NATURALEZA

Los GEI emitidos por la quema de gas contribuyen a alterar el ciclo de carbono, que es uno de los ciclos que sostienen el balance en la biósfera. Esta alteración produce el cambio climático, que impacta el equilibrio dinámico de energía y nutrientes, rompiendo el equilibrio ecológico

ESTADO ACTUAL

LA AUDIENCIA DE PRIMERA INSTANCIA SE DESARROLLA SIN LA PARTICPACIÓN DEL ESTADO COMO ACCIONADO, PESE A QUE INSISTIERON, SU ACTUACIÓN SE LIMITA A LA DE UN TERCERO INTERESADO.

ACTUALMENTE LA AUDIENCIA SE ENCUENTRA SUSPENDIDA, EL REINICIO ESTÁ PROGRAMADO PARA EL 19 DE ABRIL DE ESTE AÑO